

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

4469

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 263/2023, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento abreviado 263/2023, en el que varios recurrentes interponen recurso contencioso-administrativo contra la resolución de 29 de mayo de 2023 del Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias por la que se actualiza la bolsa de Agentes interinos e interinas de Policía Local para prestar servicio de forma temporal en dicho Cuerpo, cuyo procedimiento de selección fue convocado por Resolución de 19 de julio de 2021, incluyendo los aspirantes en ejecución de las sentencias 214/2022 y 281/2022 dictadas por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 y n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, respectivamente.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 19 de septiembre de 2023.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
ANDRÉS ZEARRETA OTAZUA.